



MENDOZA, 3 de noviembre de 2025

VISTO:

El trámite electrónico N° 40049/25 caratulado: "Pedido de veedores al concurso CEREP Prof. Titular SE en la asignatura Taller I y II Escultura. FAD".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 228/25-C.D.

Que la convocatoria a concurso se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y de acuerdo con la delegación de atribuciones conferidas mediante resolución N° 115/24-C.D.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 228/25-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Taller I: Opción a Escultura**", "**Taller I Para Profesorado con Opción A Escultura**", "**Taller II: Opción a Escultura**", "**Taller II Para Profesorado con Opción A Escultura**", "**Optativa Grupo I: Taller I de Escultura**", de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

**Por los profesores:**

Titular: REYNAUD, Ricardo Enrique  
Suplente: MURCIA, Paula Cecilia

**Por los egresados:**

Titular: GARCIA, Julieta Eleonora  
Suplente: BASCETA OLMOS, Daiana Gisel

**Por los alumnos:**

Titular: BILEN, María Cecilia  
Suplente: BARROSO, Viviana Gladys

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente en el expediente electrónico N° 27740/25.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 566**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO